

Buenos Aires, 15 de octubre de 2015

**RESOLUCIÓN Nº: 813/15**

**ASUNTO:** Quinta convocatoria para la acreditación de carreras de especialización, maestría y doctorado. Primera etapa: Ciencias Humanas.

**VISTO:** la Ley de Educación Superior Nº 24.521, el Decreto Nº 499/95, reglamentario de la Ley de Educación Superior, las Resoluciones del Ministerio de Educación Nº 51/10 y Nº 160/11, las Ordenanzas 059- CONEAU, Nº 51-CONEAU y Nº 42-CONEAU, y

**CONSIDERANDO:**

Que las normas citadas establecen que la primera acreditación de las carreras de posgrado tendrá una validez de tres años, posteriores acreditaciones serán por seis años y las carreras que no tengan egresados deberán ser acreditadas cada tres años.

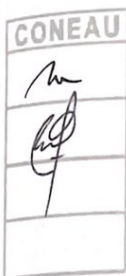
Que el plazo de validez de las acreditaciones se cuenta desde la fecha de la resolución de acreditación de cada carrera de posgrado.

Que, según lo establecido por la Resolución del Ministerio de Educación Nº 51/10, los posgrados cuyos títulos hayan obtenido el reconocimiento oficial provisorio quedan obligados a solicitar una nueva acreditación en la convocatoria que la CONEAU establezca a ese fin, una vez iniciadas las actividades académicas.

Que, atendiendo a la cantidad de carreras que actualmente corresponde abordar y a las características del proceso de evaluación, resulta adecuado iniciar la quinta convocatoria para la acreditación de posgrados y organizar en etapas esta convocatoria.

Que en la primera etapa de la quinta convocatoria serán evaluadas las carreras de posgrado de especialización, maestría y doctorado pertenecientes al área disciplinar de Ciencias Humanas y que las carreras de las restantes áreas disciplinares serán evaluadas en la oportunidad que ulteriormente se establezca.

Que a los efectos de disponer con antelación de datos del universo de carreras a evaluar, resulta necesario que las instituciones formalicen su participación en la convocatoria por Res. 813/15



intermedio de un formulario disponible en el sitio Web de la CONEAU (CONEAU Global/Atenea/Formalizaciones).

Que con el objetivo de organizar este proceso se ha establecido un cronograma de actividades.

Que el uso de medios informáticos en la presentación de las solicitudes de acreditación procura la optimización del almacenamiento, la accesibilidad y el procesamiento de la información correspondiente a las carreras.

Que en soporte papel corresponde presentar exclusivamente la nota de solicitud de acreditación firmada por el Rector o el Presidente de la institución y dos copias debidamente certificadas de los actos administrativos de creación de la carrera y aprobación del plan de estudios y sus modificaciones.

Que en la nota de solicitud de acreditación antes mencionada deberá especificarse que la institución ha completado la presentación de la solicitud de acreditación y de la autoevaluación en el formulario Web (CONEAU Global/Atenea/Instructivos) en los términos exigidos por este aplicativo, lo cual será objeto de verificación para dar ingreso a las carreras y que, en el caso de que las carreras voluntariamente lo requieran, en esta misma nota deberá solicitarse expresamente la respectiva categorización.

Por ello,

**LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA**

**RESUELVE:**

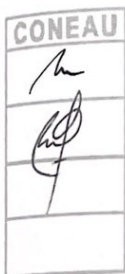
ARTÍCULO 1º.- Iniciar la quinta convocatoria para la acreditación de posgrados.

ARTÍCULO 2º.- Implementar la primera etapa de la convocatoria referida en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2º y teniendo en cuenta el listado de disciplinas que figura en el Anexo, convocar para su acreditación a las carreras de posgrado de especialización, maestría y doctorado pertenecientes al área disciplinar de Ciencias Humanas que reúnan las siguientes características:

- a) Carreras que nunca fueron evaluadas a los fines de su acreditación.
- b) Carreras que solicitaron su acreditación en anteriores convocatorias sin haberla obtenido.

Res. 813/15

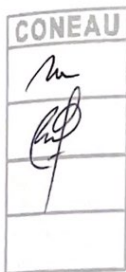




- c) Carreras que fueron acreditadas en anteriores convocatorias y cuyo plazo de validez caduque antes del 30 de diciembre de 2016.
- d) Posgrados que obtuvieron el reconocimiento oficial provisorio del título, que hayan iniciado sus actividades académicas y que hayan cumplido un ciclo completo de dictado (según su propia normativa) antes del 4 de abril de 2016.

ARTÍCULO 4º.- Organizar la convocatoria según el siguiente cronograma:

- a) Formalización de la participación en la convocatoria (por medio del formulario disponible en la página web de la CONEAU, en CONEAU Global/Atenea/Formalizaciones): hasta el 15 de febrero de 2016.
- b) Presentación de las solicitudes de acreditación y autoevaluaciones de las carreras correspondientes a los CPRES Sur, Centro-Oeste, Centro-Este, Noroeste y Noreste: hasta el 27 de mayo de 2016.
- c) Presentación de las solicitudes de acreditación y autoevaluaciones de las carreras correspondientes a los CPRES Metropolitano y Bonaerense: hasta el 18 de noviembre de 2016.



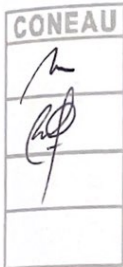
ARTÍCULO 5º.- La presentación de las solicitudes de acreditación se efectuará por nota formal con firma hológrafa del Rector o Presidente de la institución (soporte papel), acompañada por dos copias debidamente certificadas de los actos administrativos de creación de la carrera y aprobación del plan de estudios y sus modificaciones (en soporte papel y en soporte electrónico). En esta nota se especificará que la institución ha completado la presentación de la solicitud de acreditación y de la autoevaluación en el formulario Web (CONEAU Global/Atenea/Instructivos) en los términos exigidos por este aplicativo, lo cual será objeto de verificación para dar ingreso a las carreras. Las carreras serán categorizadas sólo si el Rector o el Presidente de la institución lo solicitan expresamente en la nota formal antes mencionada.

ARTÍCULO 6º.- Prorrogar la validez de todas las acreditaciones ya otorgadas y cuya vigencia caduque después de la fecha mencionada en el inciso c) del Artículo 2º hasta la próxima convocatoria que haga la CONEAU para carreras de especialización, maestría y doctorado del área disciplinar de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 7º.- El proceso de acreditación se registrá por las normas legales y reglamentarias mencionadas en el visto de la presente resolución y los instructivos complementarios que estarán disponibles en la página web de la CONEAU.

ARTÍCULO 8º.- Regístrese, publíquese y archívese.

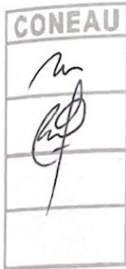
RESOLUCIÓN Nº 813 – CONEAU -15



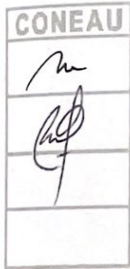
  
Lic. NESTOR PAN  
PRESIDENTE  
CONEAU

**ANEXO: TABLA DE DISCIPLINAS Y SUBDISCIPLINAS**

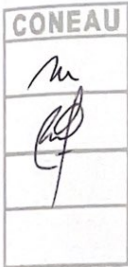
Área	Disciplina	Subdisciplina	
Ciencias Humanas	Lógica	Lógica	
		Aplicaciones de la Lógica	
		Lógica Deductiva	
		Lógica General	
		Lógica Inductiva	
		Metodología	
		Otras	
	Filosofía	Filosofía	
		Filosofía del Conocimiento	
		Filosofía General	
		Filosofía Antigua	
		Filosofía Medieval	
		Filosofía Moderna	
		Filosofía Contemporánea	
		Filosofía de la Ciencia	
		Filosofía de la Naturaleza	
		Filosofía Social	
		Filosofía de la Educación	
		Sistemas Filosóficos	
		Teorías Filosóficas	
		Epistemología	
		Ética	
		Filosofía de la Ética	
		Teología	
		Otras	
		Lingüística	Lingüística
			Lingüística Aplicada
	Lingüística Diacrítica		
	Lingüística Sincrónica		
	Lingüística Descriptiva		
	Lingüística Histórica y Comparada		
	Políticas del Lenguaje		
	Terminología		
	Teoría Lingüística		
	Pragmática		
	Otras		
	Educación		Educación
			Pedagogía
			Didáctica
			Técnicas Educativas
		Política y Planificación Educativa	
		Educación Especial	
		Teoría y Métodos Educativos	
		Otras	
	Psicología	Psicología	
		Psicología de Niños y Adolescentes	
		Evaluación y Diagnóstico en Psicología	
Psicología Experimental			







		Psicología General
		Psicología de la Vejez
		Psicología Industrial
		Psicología Laboral
		Psicología del Desarrollo
		Psicología Social
		Psicología Educativa
		Psicología Clínica
		Personalidad
		Estudio Psicológico de Temas Sociales
		Psicoterapia
		Salud Mental
	Historia	Historia
		Historia Antigua
		Historia Medieval
		Historia Moderna
		Historia Contemporánea
		Historia del Arte
		Historia de las Instituciones
		Historia Social
		Historia de las Ciencias
		Historia de las Ideas
		Historia de las Religiones
		Prehistoria
		Historia Política
		Historiografía
		Historia Económica
		Historia Cultural
		Historias Nacionales
		Historias Regionales
		Otras
	Ciencias de las Artes y las Letras	Literatura
		Literatura en Lenguas Extranjeras
		Literatura Española
		Literatura de América Latina
		Literatura Argentina
		Teoría Literaria
		Estudios Culturales
		Filología Clásica
		Filología Hispánica
		Bellas Artes
		Artes Visuales
		Artes del Movimiento
		Artes Musicales y Sonoras
		Artes Dramáticas
		Artes Audiovisuales y Multimediales
		Arte Terapia
		Otras
	Arqueología	Arqueología
		Otras
Ciencias Aplicadas	Ciencias Agropecuarias	Ciencias Agropecuarias
		Producción Vegetal
		Mejoramiento Genético Animal



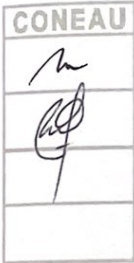
		Mejoramiento Genético Vegetal
		Terapéutica Vegetal
		Ingeniería Rural
		Producción Animal
		Horticultura y Floricultura
		Fruticultura
		Silvicultura
		Recursos Genéticos
		Recursos Naturales
		Acuicultura
		Edafología Otras
		Agrometerología
		Fitopatología
		Otras
	Arquitectura	Arquitectura
		Diseño
		Teoría de la Arquitectura
		Antisísmica
		Vivienda Económica
		Conservación y Restauración de Edificios
		Paisajismo
		Planificación Urbana
		Otras
	Ciencias Tecnológicas	Ingeniería
		Ingeniería y Tecnología Física
		Ingeniería Civil
		Ingeniería Ambiental
		Ingeniería Electromecánica
		Ingeniería y Tecnología Aeronáuticas
		Ingeniería y Tecnología Química
		Ingeniería en Sistemas
		Tecnología de la Construcción
		Ingeniería y Tecnología Eléctricas
		Tecnología Electrónica
		Tecnología de los Alimentos
		Tecnología Industrial
		Tecnología de la Instrumentación
		Tecnología de Materiales
		Ingeniería y Tecnología Mecánicas
		Tecnología Metalúrgica
		Tecnología Minera
		Tecnología Naval
		Tecnología Nuclear
		Tecnología del Carbón
		Ingeniería y Tecnología del Petróleo
		Tecnología Energética
		Tecnología del Espacio
		Tecnología de las Telecomunicaciones
		Tecnología Textil
		Tecnología de Sistemas de Transporte Terrestres
		Tecnología Pesquera
		Procesos Tecnológicos
		Bioingeniería



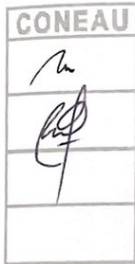
CONEAU  
 [Handwritten signatures]

	Computación	Otras
		Computación
		Informática
		Inteligencia Artificial
		Robótica
		Recuperación de Información
		Sistema de Información
		Control de Procesos
		Redes
		Desarrollo de Hardware
		Desarrollo de Software
	Estadística	Otras
		Estadística
		Biometría
		Estadística Descriptiva
		Estadística Inferencial
		Diseños Muestrales y Experimentales
		Métodos Estadísticos
	Ciencias de la tierra	Otras
		Ciencias de la Tierra
		Ciencias de la Atmósfera
		Climatología
		Geoquímica
		Geodesia
		Geología
		Geofísica
		Hidrología
		Meteorología
		Oceanografía
		Mineralogía
		Sismología
		Bioquímica
	Bioquímica	
	Sistemas Biológicos	
	Bacteriología Clínica	
	Microbiología Clínica	
	Virología	
	Parasitología	
	Toxicología	
	Bioquímica Legal	
Inmunología		
Hematología		
Química Clínica		
Endocrinología		
Citología		
Bromatología		
Bioquímica Estructural		
Farmacia	Otras	
	Farmacia	
	Toxicología	
	Metabolismos de Drogas y Medicamentos	
	Farmacología Autónoma	
Farmacodinamia y Diseño de la Farmacología		



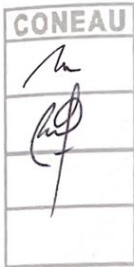


	Medio Ambiente	Clínica Farmacológica	
		Farmacología	
		Psicofarmacología	
		Otros	
		Medio Ambiente	
		Energías Renovables y Medio Ambiente	
		Impacto y Gestión Ambiental	
		Desarrollo Sustentable	
		Manejo y Conservación de Recursos Naturales	
		Otros	
	Biotecnología	Biotecnología	
		Biotecnología Microbiana	
		Biotecnología Vegetal	
		Biotecnología Animal	
		Procesos Biotecnológicos	
		Otros	
	Ciencias Básicas	Matemática	Matemática
			Álgebra
			Análisis
			Geometría
Teoría de Números			
Probabilidad			
Topología			
Matemática Aplicada			
Otros			
Física			Física
		Acústica	
		Electromagnetismo	
		Electrónica	
		Física de Fluidos	
		Mecánica	
		Física Molecular	
		Física Atómica y Nuclear	
		Óptica	
		Física del Estado Sólido	
Química		Física Teórica	
	Termodinámica		
	Medios Continuos		
	Materia Condensada		
	Física Aplicada		
	Otros		
	Química		
	Química Analítica		
	Química Inorgánica		
	Química Macromolecular		
Radioquímica y Química Nuclear			
Química Orgánica			
Química Ambiental			
Química Física			
Química Aplicada			
Química de los Materiales			
Química Bioinorgánica			
Organometálica			

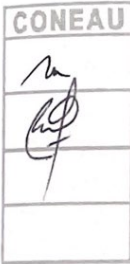


Ciencias de la Salud	Biología	Otras Biología Zoología Ecología Biofísica Biología Celular Genética Biología Humana Fisiología Microbiología Biología Molecular Paleontología Botánica Radiobiología
	Astronomía y Astrofísica	Otras Astronomía Astrometría Mecánica Celeste Astrofísica Instrumentación
	Medicina	Otras Medicina Medicina Familiar Atención Primaria de la Salud Salud Comunitaria Anatomía Patológica Anestesiología Cardiología Cardiología Pediátrica Cirugía Cardiovascular Cirugía General Cirugía Plástica y Reparadora Cirugía Pediátrica Clínica Médica o Medicina Interna Dermatología Diagnóstico por Imágenes Diagnóstico por Imágenes en Pediatría Endocrinología Endocrinología Pediátrica Enfermedades Infecciosas o Infectología Enfermedades Infecciosas o Infectología en Pediatría Fisiatría y Rehabilitación Gastroenterología Genética Médica Gerontología y Geriátrica Ginecología Hemodinamia y Angiografía General Hematología Hematología Pediátrica Hemoterapia Inmunología Clínica (Alergología, Alergia) Medicina del Ejercicio, de la Actividad Humana o del Deporte



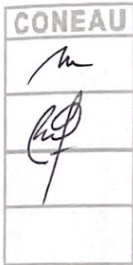


		Medicina Crítica y Terapia Intensiva
		Medicina Crítica y Terapia Intensiva en Pediatría
		Medicina del Trabajo
		Medicina General
		Medicina Legal
		Nefrología
		Nefrología Pediátrica
		Neonatología
		Neumonología
		Neumonología Pediátrica
		Neurocirugía
		Neurología
		Neurología Pediátrica
		Nutrición
		Obstetricia
		Oftalmología
		Oncología
		Ortopedia y Traumatología
		Otorrinolaringología
		Pediatría
		Psiquiatría
		Psiquiatría Infanto Juvenil
		Radioterapia
		Reumatología
		Salud Pública
		Toxicología
		Urología
		Otras
	Kinesiología	Kinesiología Deportiva
		Kinesiología Clínica
		Kinesiología Pediátrica
		Kinesiofisioterapia
		Kinesiología Cardiorespiratoria
	Enfermería	Enfermería
		Otras
	Odontología	Odontología
		Cirugía Odontológica
		Endodoncia
		Odontología General
		Odontopediatría
		Ortodoncia
		Periodoncia
		Prótesis
		Radiología
		Otras
	Veterinaria	Veterinaria
		Zootecnia
		Anatomía y Fisiología
		Clínica
		Cirugía
		Sanidad Animal
		Otras
Ciencias	Derecho	Derecho



Sociales		Derecho Administrativo	
		Derecho Civil	
		Derecho Penal	
		Derecho Fiscal	
		Derecho Internacional	
		Derecho Comercial	
		Derecho Laboral y de Seguridad Social	
		Derecho Agrario y Minero	
		Derecho Marítimo	
		Derecho Político	
		Derecho Constitucional	
		Otras	
		Ciencias Políticas	Relaciones Internacionales
			Ciencias Políticas
			Ideologías Políticas
	Instituciones Políticas		
	Vida Política		
	Sistemas Políticos		
	Teoría Política		
	Opinión Pública		
	Diplomacia		
	Políticas Internacionales		
	Otras		
	Antropología		Antropología
			Antropología Cultural
			Antropología Social
			Antropología Física
		Antropología Filosófica	
		Etnografía y Etnología	
		Otras	
	Demografía	Demografía	
		Demografía General	
		Demografía Geográfica	
		Demografía Histórica	
		Evolución Demográfica	
	Sociología	Otras	
		Sociología	
		Sociología Cultural	
		Sociología Experimental	
		Sociología General	
		Sociología de la Comunicación	
		Sociología de la Organización	
		Sociología Urbana	
		Sociología Política	
		Sociología Rural	
		Sociología del Trabajo	
		Sociología de la Educación	
		Cambio y Desarrollo Social	
		Grupos Sociales	
		Problemas Sociales	
Teoría Sociológica			
Sociología de las Asentamientos Humanos			
Otras			





Ciencias Contables	Ciencias Contables	
	Contabilidad	
	Auditoría	
	Tributación	
	Sindicatura Concursal	
Economía	Sistemas Administrativos	
	Otras	
	Economía	
	Economía de los Recursos Naturales	
	Economía Agraria	
	Finanzas	
	Comercio Exterior	
	Economía de la Empresa	
	Economía Aplicada	
	Economía Internacional	
	Desarrollo Industrial	
	Teoría Económica	
	Sistemas Económicos	
	Otras	
Administración	Administración	
	Administración Pública	
	Administración de los Recursos Humanos	
	Administración de Instituciones de Salud	
	Administración de Empresas de Servicios	
	Administración de Organizaciones sin Fines de Lucro	
	Dirección Bancaria	
	Gestión Institucional	
	Gestión Pública	
	Administración Rural	
	Agronegocios	
	Administración y Gestión de Pymes	
	Administración de la Educación	
	Finanzas Corporativas	
	Estrategia y Dirección de Empresas	
	Comercialización y Logística	
	Comercio Internacional	
	Ciencias de la Comunicación	Ciencias de la Comunicación
		Otras
	Relaciones Institucionales	Relaciones Institucionales
Procesos Administrativos		
Instituciones Públicas		
Instituciones Privadas		
Geografía	Otras	
	Geografía	
	Geografía Económica	
	Geografía Histórica	
	Geografía Humana	
	Geografía Regional	
Otras		